



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección Sindical CGT-RTVE - Local sindical Prado del Rey - Tlf: 91 581 75 78

www.cgtrtve.org Cgt Rtve @cgtrtve - tve@cgt.es

14 de marzo 2019

Subida salarial de 2019

La parte social, unánimemente, ha propuesto que se negocie YA la subida salarial de 2019 autorizada por el Gobierno (2,5%), con la posibilidad de llegar a un acuerdo. **Esta era la propuesta inicial de CGT (consultad el Tablero 15)**. Si lo subordinamos al acuerdo de convenio, como pretende la empresa, esto se va a eternizar.

Consolidación de empleo:

Hacienda autoriza solo parte de las plazas propuestas por la dirección para la consolidación de empleo temporal. Serán 46 plazas (¡36 de ellas de informadorxs!), porque Hacienda ha decidido excluir los contratos en prácticas. Será una oferta mínima que no responde a las necesidades reales de la empresa. La parte social no está de acuerdo con esta cuantificación, ni ha recibido información sobre qué plazas son consideradas consolidables. CGT solicitó formalmente que la dirección aporte la autorización escrita de Hacienda, porque puede que incumpla la propia ley.

Peor aún: esta oferta reducirá el cupo de contratos temporales, y la dirección no se compromete a que la mayoría de los nuevos contratos vayan a las áreas técnicas, con déficit estructural de plantilla, pese a que este año tenemos dos citas electorales y toda una serie de competiciones deportivas... ¡No vamos a llegar! y esto va a acabar en más externalizaciones, como ya estamos viendo.

La dirección al menos ha aceptado que no puede saltarse traslados y promociones (las instrucciones de Hacienda excluyen el acceso restringido). Han hecho falta seis reuniones en las que la parte social ha mantenido una postura unitaria y dirigimos por carta a Hacienda para que la dirección se baje del burro.



EL TABLERO

INFORMACIÓN PUNTUAL DE LA NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO



www.cgtrtve.org

Nº 20 - 14 DE MARZO DE 2019

Seguimos con el Capítulo III (plantilla y provisión de puestos). A trancas y barrancas y negociando delante de la dirección (algo que nunca se debe hacer), la parte social llegó a una propuesta prácticamente unitaria que frenaba varios de las peores líneas de la dirección. En vista de esto, han cedido y admiten ahora mantener la prevalencia de traslados y promociones como vía para cubrir los puestos, aunque no lo dejan claro sobre el papel. Esperamos que ningún sindicato dé marcha atrás en esto porque nos jugamos la vía de mejora profesional y personal de la plantilla. En cambio, la dirección insiste en cargarse el banco de datos y tirar de contratación directa para santificar el "dedazo"; se niega a una ordenación por puestos de trabajo y no regula las adscripciones temporales. Inadmisibles para CGT.

SIGUE SIN HABER REUNIONES PREVIAS DE LOS SINDICATOS, PESE A LA INSISTENCIA DE CGT. ¿A QUÉ JUGAMOS?

CGT: lucha, derechos, transparencia

www.cgtrtve.org

[f Cgt Rtve](https://www.facebook.com/CgtRtve)

[t @cgtrtve](https://twitter.com/cgtrtve)

cgt@cgtrtve.org